



Ate, 20 de Enero de 2023

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° -2023-EMAPE/GG****VISTOS:**

El Informe N° 00004-2023-EMAPE/GCAF de fecha 16 de enero de 2023, emitido por la Gerente Central de Administración y Finanzas; y, el Informe N° 0019-2023-EMAPE/GCAL de fecha 20 de enero de 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, EMAPE S.A. fue creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de EMAPE S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000016-2023-EMAPE/GG de fecha 6 de enero de 2023, se designó a la señora Liliana Antonieta Loayza Manrique De Romero en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de EMAPE S.A., con eficacia anticipada a partir del 2 de enero de 2023;

Que, mediante el Informe N° 00004-2023-EMAPE/GCAF de fecha 16 de enero de 2023, la Gerente Central de Administración y Finanzas Liliana, señora Antonieta Loayza Manrique de Romero, ha solicitado la modificación de la Resolución de Gerencia General N° 000016-2023-EMAPE/GG de fecha 6 de enero de 2023, en razón de haber iniciado sus funciones a partir del 06 de enero de 2023;

Que, por Informe N° 00016-2023-EMAPE/GCAL de fecha 18 de enero de 2023, la Gerencia Central de Asesoría Legal opina que si bien existe justificación y mérito, suficiente y válido para emitir un acto de administración interna con eficacia anticipada, cabe la posibilidad de proceder a la modificación de la Resolución de Gerencia General N° 000016-2023-EMAPE/GG, respecto a la fecha de inicio de funciones de la Gerente Central de Administración y Finanzas, a pedido e interés de dicha funcionaria, a fin de salvaguardar cualquier clase de perjuicio o riesgo de responsabilidad en su persona, por el periodo en el cual no ha ejercido función;





Que, en atención a lo opinado en el citado informe legal, mediante Informe N° 0019-2023-EMAPE/GCAL de fecha 20 de enero de 2023, la Gerencia Central de Asesoría Legal opina que procede legalmente lo solicitado;

Que, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021; y, en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la empresa;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia General N° 000016-2023-EMAPE/GG de fecha 6 de enero de 2023, conforme a lo siguiente:

**“ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a la señora LILIANA ANTONIETA LOAYZA MANRIQUE DE ROMERO en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima – EMAPE S.A., a partir del 06 de enero de 2023”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la señora Liliana Antonieta Loayza Manrique De Romero y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Ing. ALEJANDRO EUSEBIO PINO GUTIERREZ**  
Gerente General (e)

